

# MUJER DICE QUE LA DESPIDIERON POR TENER CÁNCER

# NOTICIA LA DEJÓ FRÍA

◆ **AUXILIADORA ZÚNIGA**  
azuniga@lateja.co.cr

**Seis días después** de haber dejado la empresa Guardamuebles S.A., del Grupo Mudanzas Mundiales, Marcela Montero recibió una noticia que la dejó fría.

“La doctora de la empresa me llamó (21 de agosto del año) para decirme que tenía los resultados del papanicolau y que era urgente que los recogiera porque padecía un cáncer de útero y estaba avanzado”, narra con tristeza esta madre de tres hijos.

En ese momento, según Marcela, se dio cuenta de que no la echaron por la razón que le dijeron –disminuir personal

para bajar gastos–, sino, supuestamente, porque al haberse hecho el papanicolau en una feria de salud en la misma empresa, sus jefes sabían que padecía un cáncer.

Por eso, presentó un recurso de amparo el 27 de enero, por discriminar a una enferma.

Erick Romero, representante legal de Mudanzas Mundiales, negó categóricamente que en el momento del despido alguien conocía el estado de salud de Montero y que y así lo probarán en los tribunales.

Montero sostiene que cuando ella le preguntó a la médica de la empresa por qué había tardado tanto en darle los resultados, esta le respondió que “esa fue la orden que le dieron”.



Marcela Montero considera que su despido fue discriminatorio. GRACIELA SOLÍS

## Abogado de Mudanzas Mundiales se defiende

# “No sabíamos del cáncer”

◆ **AUXILIADORA ZÚNIGA**  
azuniga@lateja.co.cr

**Erick Romero**, representante legal de Mudanzas Mundiales, atendió a La Teja en su despacho ubicado en las oficinas centrales de la empresa, en Curridabat, el pasado 8 de febrero.

Él niega que alguien estuviera enterado del cáncer que padecía

Montero.

“Nos duele mucho la situación de Marcela, pero la empresa nunca tuvo acceso a la información. Solo lo supo la doctora de la empresa, el 21 de agosto, cuando ya la empleada estaba fuera”, argumentó el asesor legal.

A la consulta del porqué se le comunicó a la trabajadora seis días después de quedarse sin trabajo, Romero explicó que el papanicolau

no se le hizo durante la feria de salud, entre el 13 y 17 de julio, como ella dice, sino el 5 de agosto, y por eso tardaron en entregarle los resultados.

La doctora Gabriela Méndez confirmó a La Teja que se comunicó con Montero en el momento en que conoció el resultado del examen. “Le dije que era urgente que los recogiera y eso fue el 21 de agosto del año pasado”, explicó.

**ERICK ROMERO**  
ABOGADO

“Nadie, aparte la doctora de la empresa, conoció antes que Marcela los resultados del papanicolau”.

## EL 1, 2, 3



Rafael Rodríguez, DEFENSORÍA SOCIAL  
LABORAL COLEGIO DE ABOGADOS

**1 ¿Por qué presentar el recurso de amparo si le pagaron las prestaciones?**

Porque creemos que es un despido discriminatorio, que se realiza por la enfermedad que padecía la empleada.

**2 ¿En qué se basan para verlo como discriminación?**

En que a Marcela se le notificó que tenía cáncer cuando ya estaba fuera de la empresa y, además, la doctora le confirmó que esa fue la orden que recibió.

**3 ¿Cuándo se hizo Marcela el papanicolau?**

La doctora Gabriela Méndez le tomó la muestra entre el 13 y el 17 de julio; sin embargo, no se le informó de los resultados hasta el 21 de agosto, seis después de cumplir el preaviso.